

Núm. 283

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 23 de noviembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 73256

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

59808

Anuncio del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio correspondiente a la gestión del Ecoparque Municipal de Las Torres de Cotillas, expedientes: papel 03/2016 - electrónicos: 29/2016 y 13839/2016.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: Papel 03/2016 electrónicos 29/2016 y 13839/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: lastorresdecotillas.sedelectronica.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio correspondiente a la gestión del Ecoparque Municipal de Las Torres de Cotillas.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90500000-2.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de La Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de La Región De Murcia.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12/07/2016, 21/07/2016, 13/ 08/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria, contrato sujeto a regulación armonizada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 239.996, 00 €.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 119.998,00€. Importe total: 131.997,80€.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 06/10/2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 03/11/2016.
- c) Contratista: Cespa Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 97.860,12 €. Importe total: 107.646.14 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por cumplir su oferta, con lo exigido en los pliegos que rigen la contratación y además presenta mejoras a las exigencias mínimas establecidas en los mismos, según informe de valoración redactado al efecto.

Las Torres de Cotillas, 11 de noviembre de 2016.- Concejal de Régimen Interior, Educación, Cultura y Pedanías, por delegación del Sr. Alcalde (Decreto n.º 2016-2634).

ID: A160082021-1